



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0374/04/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/1410

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

OSCAR RODRIGUEZ OLIVAS

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de abril de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Abril de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado OSCAR RODRIGUEZ OLIVAS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2005/054 de fecha 20 de Junio de 2005, que cuenta con el código de identificación **T08029ROO001** ubicado en KM. 158 CARRETERA PARRAL-GUADALUPE Y CALVO, POBLADO SAN PEDRO DEL EJIDO CHINATU, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 60.529 Metros cúbicos	4	2150	2153	25002718	25002721
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 3.619 Metros cúbicos	1	2154	2154	25002722	25002722
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 2.584 Metros cúbicos	1	2155	2155	25002723	25002723
astillas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 46.47 Metros cúbicos	2	2156	2157	25002724	25002725

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS


DR. MARCOS DELGADO RÍOS

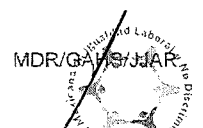


CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

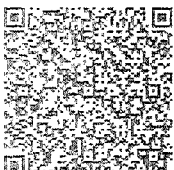
C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501: www.gob.mx/semarnat

1 de 1



Género:				
Existencia inicial:				
3036.636		Unidad de medida:	FECHA	
		METROS CUBICOS	30/03/2022	

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
27/03/2022	24950331	39	EJIDO CHINATU	S-08-029-CHI-008/21	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27.5 CM EN SU DIAMETRO MAYOR PINO	15.130 ✓
30/03/2022	24950009	58	EJIDO CHINATU	S-08-029-CHI-008/21	TR CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO	19.311 ✓
01/04/2022	24950339	47	EJIDO CHINATU	S-08-029-CHI-008/21	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27.5 CM EN SU DIAMETRO MAYOR PINO	17.569 ✓
02/04/2022	24950018	67	EJIDO CHINATU	S-08-029-CHI-008/21	TR CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO	17.140 ✓
08/04/2022	24950027	76	EJIDO CHINATU	S-08-029-CHI-008/21	TR CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO	17.000 ✓
08/04/2022	24950354	62	EJIDO CHINATU	S-08-029-CHI-008/21	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27.5 CM EN SU DIAMETRO MAYOR PINO	19.338 ✓
Total						105.488
Equivalencia de materia prima transformada						66.732

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	2916.688	METROS CUBICOS	FECHA	10/04/2022

[illegible]

MÉXICO
COLUMBIA TRISTE

[illegible]